

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2021**

**DIP. VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
ELECTO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO XII**

**SUPLENTE
PABLO MARINA TANDA**



**Actualizado al 29 de noviembre de 2018
(Participaciones: 4)**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA,
RELATIVA A *FEDERALISMO*.**

Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2018

C. Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta: Con el permiso de la diputada presidenta y de las compañeras de la mesa directiva. Distinguidos legisladores y ciudadanos.

Cuando la fuerza del centralismo, sin importar de qué color se viste e intenta ahogar las voces, lo primero que pone en riesgo es la propia democracia que se pretexto defender.

Este sábado, el Lic. Andrés López tomará protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y asumirá no solamente las facultades, sino las responsabilidad política que implica cumplir con los compromisos que asumió en sus largos años de campaña; pero también implica el cumplir con la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución Política y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión; siendo el momento de refrendar la voluntad popular encarnada en el artículo 40 de la Constitución, de organizarnos como una república federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente al régimen interior; pero también no desobedeciendo el mandato del artículo 115, que dice que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de un gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base la división territorial y su organización política y administrativa en el Municipio Libre.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Para cumplir con su juramento, el nuevo presidente deberá respetar, por lo tanto, la libertad y la soberanía de los estados y municipios y demostrar, en el ejercicio del cargo, que no pretende convertirse en un tirano centralista, como aquello de tristes recuerdos que tenemos en la historia nacional; no queremos Santana's, queremos demócratas con la fe inquebrantable de Madero y que no se ceda -y no se va a ceder- a tentaciones autoritarias que se percibe en muchas de las iniciativas que han planteado seguidores del próximo gobierno; en temas que van desde la desaparición de organismos estatales de derechos humanos, hasta la concentración de las decisiones de seguridad pública en manos de los enviados del gobierno federal; en reformas a la Ley de Administración Pública Federal, donde hay esquemas de invasión de atribuciones, control político y de figuras que violentan la división de poderes como las llamadas *comisiones presidenciales*; de crear una constitución moral entre dividir el cielo y el infierno; en pensar que los que siguen al gobierno son morales y correctos y los que no lo hicieron, vivieran en el error; recordarles que la moral no es árbol que da moras, ¡hasta aquellas amenazas de algunos legisladores de MORENA de desaparecer poderes, de retirar apoyo de las fuerzas federales de seguridad a quienes no se alineen!, sumando declaraciones denigrantes y conductas inaceptables con visiones falso centristas de próximos funcionarios federales, donde celebran sus victorias, presumiendo la penetración de las personas; lo que nota autoritarismo, visiones de odio y de rencor a nadie le sirven en este país; y si es el momento de la cuarta transformación de la vida pública del país, pues que ésta sea democrática y bajo un Estado de Derecho; que fortalezcamos el sistema federal que desde 1824 que se estableció, ha estado en riesgo; y recordemos compañeros, en Guanajuato creemos en el federalismo, ya que fuimos el segundo estado fundador de la federación; trabajemos en un equilibrio de poderes, de diálogo, de coordinación entre órdenes y niveles de gobierno. Y desde esta tribuna, que puede ser de mis últimas intervenciones, ya que, bajo la amenaza de desaparecer poderes, le puede decir al Presidente Electo, con plena sinceridad, que seguiremos muy de cerca su desempeño para respaldar lo que sea en beneficio de México y, también, para denunciar lo que perjudique al país o viole la ley. Y nos van a disculpar, pero hay cosas en las que no vamos a poder acompañarlos, nos es imposible hacerlo, ya que debemos respetar el Estado de Derecho; se encontrará a partir del primero de diciembre, a una sociedad lista para apoyar lo bueno, pero también alzar la voz cuando lo sea necesario. Y así lo haremos también los diputados y diputadas de Acción Nacional como ciudadanos, como representantes en ejercicio de un espacio de gobierno, respaldado en la ley y en la soberanía que como estado nos reconoce la Constitución.

El federalismo, el país no se construye de arriba abajo, se construye de abajo hacia arriba, desde lo local y, más que nunca, debe estar en la agenda, en el centro de la agenda pública el fortalecer el Pacto Federal, en pensar en la redistribución de competencias fiscales para municipios, estados y federación; ¿por qué no convocar a una Convención Nacional Hacendaria?, de revisar las fórmulas de distribución de recursos, de atender situaciones grotescas como es el diseño del Ramo 23, puntualizando en fondos como el Fortalecimiento Financiero, el cual parece que sirve para premiar o castigar estados y municipios, siendo el cajón de la discrecionalidad, ya que no hay que lo regule. México evalúa, clarifica el grave problema, donde estos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

fondos son asignados mayoritariamente por Hacienda y no por la Cámara de Diputados; por mencionarles algunos datos: En 2017, las transferencias a entidades fueron las siguientes: El estado de México recibió cerca de 8,601 millones de pesos; Michoacán, 3,879, ciudad de México, 3,564; Colima, por ejemplo, 775; y en el caso en Guanajuato solamente llegaron 603 millones de pesos; siendo un promedio de 1,830 millones de pesos; y desde aquí lo reitero, no queremos simpatías y antipatías; no queremos premios o castigos; debemos replantear la redistribución justa y equitativa de los recursos pero no con amenazas, sino en realmente en tener un funcional y fortalecido sistema federal.

Una vez más, colaboración sí, pero no subordinación ni sometimiento al nuevo gobierno, en bien de la sociedad y en bien de la democracia en la que florece el bien común. Y como lo dijo el Caudillo del Sur Emiliano Zapata, *es mejor morir de pie, que vivir de rodillas*, y tenemos el derecho de defender a los guanajuatenses, de luchar por lo justo, de trabajar por nuestra gente; ustedes, yo, nosotros, -al igual que el presidente electo y sus 30 millones de votos-, somos igual de legítimos, ya que fuimos electos por el pueblo de Guanajuato; queremos colaborar y ayudar al presidente, pero no nos arrodillaremos, ya que la *Patria es Primero*. Es cuánto diputada presidenta.

**PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA,
CON EL TEMA ESTADO DE DERECHO.**

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

C. Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Con el permiso de la diputada presidenta y de los miembros de la mesa directiva. Señoras diputadas, señores diputados; ciudadanos que nos acompañan.

El México de instituciones, donde se impone la ley por encima del capricho, fue durante décadas apenas un sueño, aquel sueño que empezamos a diseñar en ese proceso de transición democrática y que aún ahora permanece en construcción.

Para ello fue necesario el sacrificio y la valentía de muchas generaciones, pero juntos logramos que México dejara de estar a la misericordia de los caudillos y hemos avanzado hacia una democracia moderna, verdaderamente republicana.

Hoy, este avance enfrenta un riesgo mortal. Y por eso los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional alzamos la voz, desde esta tribuna y lo hacemos con toda la fuerza del respaldo ciudadano y con la plena determinación de defender a este México de instituciones y de leyes por el que lucharon nuestros padres y abuelos, y por el que ahora lucharemos por el bien de nuestros hijos.

Desde aquí denunciamos lo que aparece con cada vez mayor claridad como un ataque a la república misma por parte de quienes pretenden devolvernos a la odiosa tiranía del capricho presidencial apenas disfrazado de *voluntad popular*.

Somos testigos de este ataque en el Congreso de la Unión a través de iniciativas que pretenden desbaratar, de un plumazo, los contrapesos y la descentralización de funciones que tantos años y tantos afanes nos costó construir como sociedad.

El 2 de julio de 1852 el gobernador de Oaxaca Benito Juárez García ante la X Legislatura pronunció, y cito: «no se puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes», lo cual hoy a 166 años debe seguir vigente.

¡Y por supuesto! todos hemos sido testigos de ese ataque a la legalidad y a la certeza jurídica que constituyó la engañosa *consulta* para cancelar el aeropuerto en Texcoco, y darle luz verde a ese capricho grotesco de Santa Lucía, la que solamente logró el 1.2% de participación del padrón, lo cual como señala Carlos Elizondo Meyer: «una consulta realmente democrática sólo tiene valor si participa un porcentaje alto», el IMCO señala que nos costará 270 mil millones de pesos como costo mínimo, de los cuales se necesitará asignar cerca de 155 mil millones de pesos del presupuesto de Egresos de la Federación, siendo 41 veces el presupuesto de la Secretaría de Turismo, 13 veces el presupuesto a cultura o 358% del presupuesto de la UNAM; además de

poner en riesgo la confianza y la economía del país y la fortaleza del turismo, que es una de las principales vocaciones económicas de Guanajuato.

Vemos con incluso mayor preocupación que la consulta del aeropuerto no fue una irresponsabilidad aislada, sino que se pretende convertirla en una rutina demagógica.

Ahora el equipo de transición ha anunciado, de manera improvisada y contradictoria, otra *amplia consulta ciudadana* para el 24 y 25 de noviembre para darle un barniz de legitimidad a un proyecto ya definido: el *Tren Maya*, y no me opongo a que se invierta en el sureste del país que tanta falta hace potencializarlo; pero ¿para qué una consulta? Ese ejercicio no sólo es una burla a las leyes y a los mecanismos de participación ciudadana que ya están contemplados en la Constitución, sino que también se burla del sentido común y de la inteligencia de los mexicanos.

Es una burla, porque el próximo titular de FONATUR anunció que los trabajos de dicha obra iniciarán el 16 de diciembre del presente año, todo ello sin presentar estudios de impacto ambiental, de mecánica de suelos, de impacto forestal y de sustentabilidad social, dicho sostenido en las declaraciones de la propuesta para Secretaría del Medio Ambiente.

Y todo lo anterior porque el tren, como Santa Lucía, es una mera ocurrencia, de esas que son anecdóticas en la oposición y trágicas en el gobierno.

Y que quede muy claro: estamos a favor de la participación ciudadana y del gobierno abierto. Aquí mismo la semana pasada se emitió la declaratoria de la reforma constitucional que nos obliga a los poderes del estado y a los ayuntamientos, a regirnos con base en los principios de parlamento, justicia y gobierno abierto.

Pero también que quede claro, la participación ciudadana no debe ser sinónimo de mero borlote, sino de un ejercicio responsable de las atribuciones y las obligaciones legales.

Al actuar por fuera de la ley, la mecánica empleada por el presidente electo, más allá de incentivar la participación ciudadana, debilita la credibilidad de las instituciones y desprecia a la sociedad civil organizada, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones empresariales y gremiales.

Y todo eso ocurre, incluso, antes de que el presidente electo asuma formalmente el cargo que le han confiado los electores, a los que deberá responderles en el ejercicio de gobierno, sin pretextos ni alegatos.

En el grupo parlamentario del PAN esperamos que se corrijan estas pésimas señales y acciones iniciales, y refrendamos nuestro absoluto respaldo a la ley y a las instituciones que sostienen a la república.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

Y también quiero compartirles, no coincido con el discurso de división, de rivalidad, de odio, en que hay un pueblo bueno y un pueblo malo, y cito al propio Benito Juárez en su manifiesto cuando asumió el cargo como gobernador de Oaxaca el 29 de octubre de 1847 «el primer gobernante de una sociedad no debe de tener más bandera que la ley, igual los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley, y sólo debe de distinguir al mérito y a la virtud, al vicio y al crimen; párrafos después, Juárez puntualizó la necesidad de «estrechar los lazos de unión que deben de reinar, y hoy que la patria demanda los esfuerzos de todos sus hijos»; cierro la cita; con lo cual es un deber en el que debemos trabajar en cohesionar a la sociedad mexicana por un México que sea gobernado por leyes y no en base a caprichos; por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

¡Es por eso que ni *fifi* ni *chairo*, somos orgullosamente mexicanos y por eso debemos de seguir luchando! Es cuánto, diputada presidenta.

EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA, INTERVIENE A TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A DOS PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO, FORMULADAS LA PRIMERA, POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA SEGUNDA, POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AMBAS COINCIDENTES EN LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO CONOCIDO COMO «LOS ÁNGELES Y MEDINA», DONDE SE PROYECTA LA EDIFICACIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2018

C. Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta: Muy buenas tardes tengan todas y todos. Con el permiso de la mesa directiva, de la presidencia.

Para nosotros, en el Partido Acción Nacional, estamos seguros de que la rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, son fundamentales para producir gobiernos eficientes y honestos.

En aras de fortalecer el ejercicio de la función pública e inhibir inconsistencias de los servidores públicos, el Congreso del Estado realiza funciones de fiscalización a través de la Auditoría Superior del Estado, organismo que cuenta con autonomía técnica de gestión y presupuestaria.

Por ello, en el tema que nos ocupa, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional propuso ampliar los alcances de la auditoría que inicialmente solicitaron los Grupos Parlamentarios de Morena y del Revolucionario Institucional, para revisar también la enajenación del inmueble en referencia.

La intención es mostrar a la sociedad, con toda claridad, todos y cada uno de los hechos que atañen a la planeación, adquisición y enajenación del predio.

Los Grupos y Representaciones Parlamentarias aquí reunidos, debemos actuar a favor de nuestros representados, teniendo como ideología y pauta única, el cese a la corrupción y su hermana gemela la impunidad, y una efectiva transparencia y rendición de cuentas, sin importar filiaciones y querencias políticas.

Por lo antes expuesto, solicito a esta Asamblea, el voto a favor del dictamen puesto a su consideración; coincidamos pues, en el correcto uso de los recursos públicos. Es cuanto, presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL

MANIFESTÁNDOSE EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LA COMPRA DE UN PREDIO RÚSTICO DONDE SE PROYECTA LA EDIFICACIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO., Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Sesión Ordinaria 11 de octubre de 2018

C. Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta: Muy buenas tardes a todas y a todos. Con la venia de la presidenta y de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados y al público que nos acompaña.

En el Partido Acción Nacional, siempre estaremos a favor de la transparencia, ya que aquello que sume a la revisión de cuentas, siempre será aprobado por este grupo parlamentario; no obstante, para el caso que nos ocupa, consideramos pertinente remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su debido análisis, pues es menester verificar con el órgano técnico que dicha auditoría no esté contemplada en el Programa General de Fiscalización 2018; de no ser parte del referido programa, habrá coincidencia de encargar la auditoría, puntualizando el sujeto de fiscalización, tipo de revisión, alcance, periodo y el momento en que la auditoría deba iniciarse, tal y como lo indica el artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; reiteramos que para el Partido Acción Nacional la rendición de cuentas es un eje central y un compromiso de cara a los ciudadanos. Es cuánto señora presidenta. [1]

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López